



INDUSTRIAS ALES C.A.

**ESCANEAR**

(2 Hojas)

Quito  
\$1000

Quito, 27 de diciembre de 2011

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Presente.-

Señor Superintendente :

En cumplimiento del artículo 21 de la ley de Compañías, comunico a usted,  
las transferencias de acciones efectuadas en INDUSTRIAS ALES C.A.

Adjunto sírvase encontrar la información que sustenta las transferencias de  
acciones realizadas.

Atentamente,

Eco. José Malo Donoso.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

ACC-002-11

mpg/.



**EXPEDIENTE NUMERO 677-43**

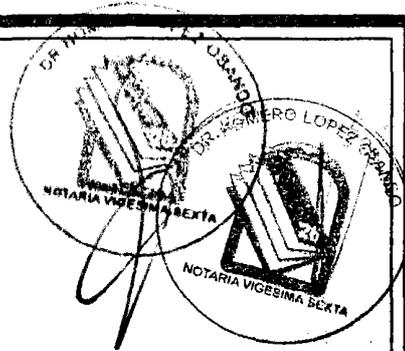
Trans. Ramirez  
28-12-2011



### INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS ALES C.A.  
NUMERO 1  
PAGINA 1  
FECHA 27-Dic-11

FECHA TRANSFERENC	CEDENTE			CESIONARIO			TOTAL ACCIONES	LIQ. BOLSA
	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD		
13-Dic-11	ALVAREZ CHIRIBOGA MARTHA MARIA PILAR	1701950550	ECUATORIANA	BANCO DEL INST.ECUAT.DE SEGURIDAD SOCI	1768158470001	ECUATORIANA	474,694	0006749-ATD03-6784-ATD03



# NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

KL

**DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**

**COPIA PRIMERA**

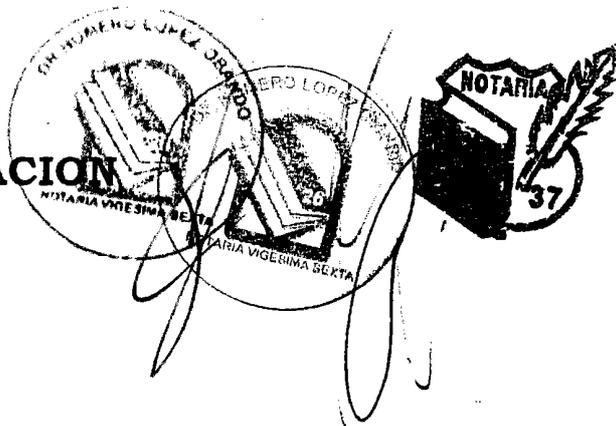
PROTOCOLIZACIÓN DE LAS FIELES COPIAS  
DE: DEL ACTA DE POSESIÓN LA RESOLUCIÓN  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y  
OTORGADO POR: SEGUROS. COPIAS DE CÉDULA Y  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE  
GENERAL DEL BIESS; EL INGENIERO  
EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA  
A FAVOR DE: INSTITUCIÓN

EL: 20 DE OCTUBRE DEL 2010  
PARROQUIA: \_\_\_\_\_  
CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 20 de OCTUBRE de 2010

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO  
EDIFICIO: PRESIDENTE  
4TO. Piso  
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870  
TELEFAX. 290 - 7122  
E-mail: notaria37@access.net.ec

**PROTOCOLIZACION**



**DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA  
RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE  
VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL  
INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA  
INSTITUCIÓN.**

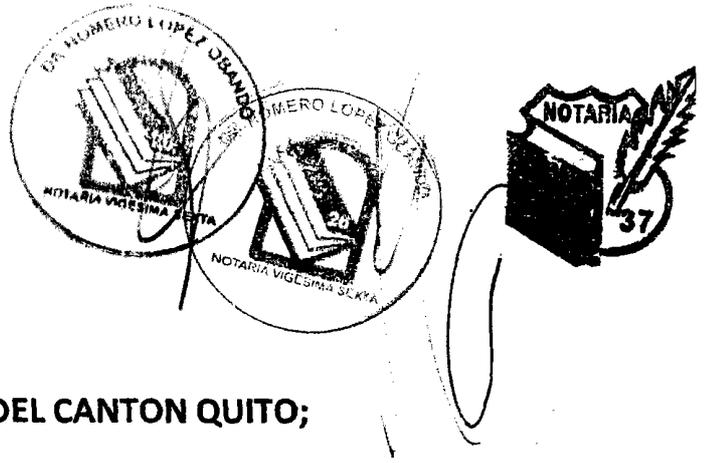
**CUANTIA: INDETERMINADA**

**QUITO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2010**

**⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘**

**DI: 02 COPIAS + 2**

**KL**



**SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO;**

EN SU REGISTRO SÍRVASE PROTOCOLIZAR: EL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO. EFRAIN VIEIRA HERRERA.

ADICIONALMENTE PROTOCOLIZE TAMBIEN EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

ATENTAMENTE,



AB. RODRIGO AVILES MOLINA

MAT. 6637 C.A.P.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCION No. SBS-2010-401

IVAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-100 de 21 de junio de 2010, el economista Leonardo Vicuña Izquierdo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE con oficio S/N-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite;

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-C.P.C.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduría Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los días 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, previo al ejercicio de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE según consta del memorando No. INIF-DNIF1-SAIFQ4-2010-00865 de 1 de julio de 2010, presentado por la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, título V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CALIFICAR la habilidad legal del Ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090798742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

Ivan E. Velastegui V.

SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

COPIA CERTIFICADA EN LA PRESENTE POR EL INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIONES QUE FUE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA COPIA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO INFORME LO ORDENA LA LEY

Dr. Santiago Peña Ayala  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS  
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dr. Santiago Peña Ayala  
SECRETARIO GENERAL (E)

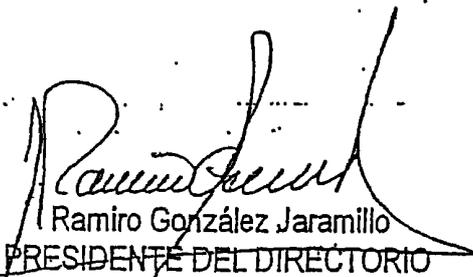
QUITO, A 20 DE OCT DEL 2010

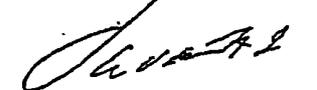


ACTA DE POSESIÓN No. 002

En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez, ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 8 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

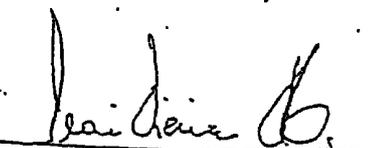
Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.

  
Ramiro González Jaramillo  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo  
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
Ing. Omar Serrano Cueva  
REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS

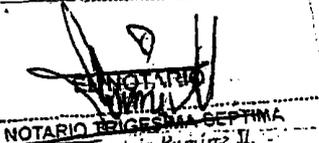
  
Ec. Bolívar Cruz Huilcapi  
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

  
Ing. León Efraín Vieira Herrera  
GERENTE GENERAL  
BANCO DEL IESS

  
Dr. Patricio Arias Lara  
PROSECRETARIO AD-HOC  
DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UN (UN) FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 20 DE OCT DEL 2010

  
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA

DIRECTORIO BANCO DEL IESS  
Es Fiel Copia del Original. Lo certifico

Dr. Patricio Arias Lara  
PROSECRETARIO AD-HOC

12 JUL 2010

La copia xerox que aparece en esta copia de la copia certificada que me fue presentada en los tomos útiles y que luego devolvi al interesado en la fecha que se indica en la presente

QUITO A 01 OCT. 2010

Dr. Byron Escobar Torres  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD  
 CIUDADANIA 090798742-4  
 VIEIRA HERRERA LEON ESPAZAL DOSTOIEVSKY  
 TUNGURAHUA/AMBATO, LA PATRIZ  
 08 MAYO 1964  
 D.N.E. 0300 01058 N  
 TUNGURAHUA, AMBATO  
 LA PATRIZ 1964  
*Leon Vieira Herrera*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V464E  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR  
 LEON VIEIRA  
 SUSANA HERRERA  
 QUITO  
 12/02/2009  
 REN 0791665  
*[Signature]*



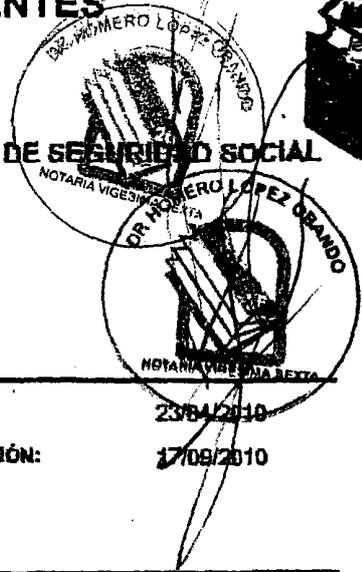
RAZON: FUELENCO QUE LA PRESENTE EN LA EJECUCION DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
 EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 DOS FOJAS(S) ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 INFORME LO ORDENA LA LEY  
 QUITO A 20 DE OCT DE 2010

EL NOTARIO  
 NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Narciso Ruiz II  
 Notario Trigesimo Septimo Septimo - Encargado  
 Quito - Ecuador

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1768156470001  
**RAZON SOCIAL:** BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VIEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY  
**CONTADOR:** VELASCO AVILA JUAN FRANCISCO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/04/2010      **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2010  
**FEC. INSCRIPCION:** 15/07/2010      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/09/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: 181 Intersección: JAPON Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO  
 fono Trabajo: 022397500 Celular: 098225405 Email: juanfrancisco.velasco@bless.fin.ec

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



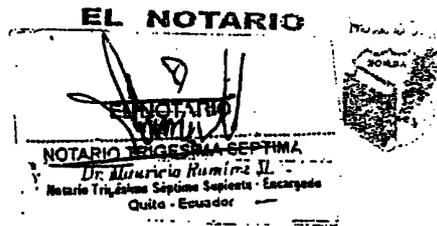
**Usuario:** MJLA070408      **Lugar de emisión:** QUITO/MALDONADO S/N Y      **Fecha y hora:** 17/09/2010

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA VERDADERA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE  
 EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO. Pagina 1 de 2  
 UN(S) FOJAS(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 20 DE OCT DEL 2010



**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A PETICION DEL ABOGADO RODRIGO AVILES MOLINA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 2019/DP/DDP/, DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR EL DOCTOR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada en Maucio Ramirez M. Notario Trigésimo Séptimo - Suplente Encargado QUITO - ECUADOR

Quito, a 23 NOV. 2010  
 DR. HOMERO LOPEZ OBANDO  
 NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO  
 DEL CANTÓN QUITO



La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada en Maucio Ramirez M. Notario Trigésimo Séptimo - Suplente Encargado QUITO - ECUADOR

28 OCT. 2011